

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas de obtener de la Sociedad, los documentos comprensivos de las Cuentas Anuales, y de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santander, 8 de junio de 2005.—El Órgano de Administración Colegiado, Planificación y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima (Placinsa), representada por don Fidel González Cuevas, Presidente del Consejo de Administración.—33.607.

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Edicto

D. Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 96/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Miguel Ángel González González, DNI: 71610417D, sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 23 de mayo de 2005 que se declara a la ejecutada Miguel Ángel González González, DNI: 71610417D, en situación insolvencia total, por un importe total de 745,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 23 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial.—30.138.

MINERALS GIRONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil Minerals Girona, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Figueres (Girona), carretera nacional II-A, Km. 8,3, el próximo 28 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta y aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Órgano de Administración de la sociedad. Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de cuentas.

Figueres, 31 de mayo de 2005.—Un Administrador solidario, August Conesa Compte.—30.219.

MOHUR CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Mohur Construcciones, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Doctor Jaime García Royo, número 2, planta 4.º, puerta G, 18014 Granada, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2005, a las diez horas y treinta minutos, y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las diez horas y treinta minutos

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Adopción de acuerdos sobre el activo social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la remisión inmediata y gratuita de las copias de los documentos que se someten a aprobación en la Junta.

Granada, 31 de mayo de 2005.—Los Administradores, Cristóbal Pérez Huertas y María Isabel Pérez Huertas. 30.720.

MOLSAN, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de esta Compañía a la Junta General Ordinaria que habrá de celebrarse en Sant Joan Despí (Barcelona), calle Font Santa, n.º 8, el día 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en su defecto el siguiente día 30 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, a tenor del

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación de resultados, y gestión social, correspondientes al ejercicio 2004.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, si lo desean, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, conforme dispone el artículo 212 de la Ley de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de mayo de 2005.—Los Administradores Sociales, Manuel Parra Bermejo y Carmelo Palomo López.—Los Administradores Concursales, Montserrat Cecilia Vallejo, Vicente Buruaga Puertas y José Navarro González.—33.460.

MURRELEKTRONIK, S.A.

(En liquidación)

Junta General Ordinaria de accionistas

El administrador único acuerda convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a las 10 horas del día 30 de junio de 2005, en primera convocatoria, y a la misma hora del 1 de julio, en segunda convocatoria, en el domicilio social, situado en Barcelona, calle Travesera de Gracia número 84, 6.º 1.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004; es decir, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria; así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Informe de la marcha de la liquidación y estado de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen, de acuerdo con los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de solicitar con anterioridad a la junta o durante la misma la documentación, informes y aclaraciones que estimen precisos facilitándose desde hoy en la sede social la información o su envío gratuito si así se solicita.

Barcelona, 8 de junio de 2005.—El liquidador, Manel Cervera Calderón.—33.400.

MURRELEKTRONIK, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria de accionistas

El administrador único acuerda convocar junta general ordinaria de accionistas, a las 10 horas del día 30 de junio de 2005, en primera convocatoria, y, a la misma hora del 1 de julio, en segunda convocatoria, en el domicilio social situado en Barcelona, calle Travesera de Gracia número 84, 6.º 1.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004; es decir, balance, cuenta de pérdidas y ganancias; así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Informe de la marcha de la liquidación y estado de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen, de acuerdo con los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de solicitar con anterioridad a la junta o durante la misma la documentación, informes y aclaraciones que estimen precisos facilitándose desde hoy en la sede social la información o su envío gratuito si así se solicita.

Barcelona, 8 de junio de 2005.—El Liquidador, Manel Cervera Calderón.—33.530.

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE ENDESA

(En liquidación)

Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria

Por decisión de la Comisión Liquidadora conforme a los artículos 47.º 2 b), 48.º 2 y 5 y 50.º 3 de los vigentes Estatutos de Mutualidad Endesa, en liquidación (según modificación estatutaria acordada en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 19 de junio de 2003, elevada a instrumento público en virtud de escritura otorgada el día 2 de julio de 2003 ante el Notario de Madrid don Miguel Ángel Panzano Cilla, por sustitución de don Miguel Ángel García-Ramos Iturralde, al número 1.947 del Protocolo de este último) se convoca a los Señores mutualistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2005, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las 19,00, en segunda convocatoria, en la sede del domicilio social situada en la Calle Ribera del Loira, número 60, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de dos asambleístas para la firma del Acta de la Asamblea General Ordinaria.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales de Mutualidad Endesa, en liquidación (comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio económico 2004, previo informe de los auditores, resolviendo la Asamblea General sobre la aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el balance aprobado, teniendo en cuenta el acuerdo ya adoptado al

efecto por la Asamblea General Extraordinaria de disolución de la Mutualidad celebrada el día 29 de noviembre de 2000.

Tercero.—Nombramiento de las personas que deban ejercer la auditoría de cuentas de Mutualidad Endesa, en liquidación, para los ejercicios económicos 2005, 2006 y 2007. En su caso, reelección de auditores para el ejercicio económico 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Notas:

La documentación relativa a los acuerdos a someter a la Asamblea General se halla a disposición de los señores mutualistas para su examen, si lo consideran procedente, en el domicilio social de la Mutualidad desde la fecha de esta convocatoria hasta la celebración de la Asamblea General. Asimismo, durante el plazo comprendido entre la convocatoria y la celebración de la Asamblea General, los mutualistas podrán solicitar por escrito a la Comisión Liquidadora las aclaraciones que estimen convenientes.

Los mutualistas podrán delegar la asistencia y voto en otro mutualista para la Asamblea General mediante carta dirigida a la Comisión Liquidadora de la Mutualidad. Esta delegación de voto tiene el límite de que, conforme al artículo 49.º2 de los Estatutos, ningún mutualista asistente podrá representar en la Asamblea General a más de diez mutualistas ausentes.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario de la Comisión Liquidadora, don Luis Martín de Paz.—V.º B.º, el Presidente de la Comisión Liquidadora, don Fructuoso Gil Bueno.—Vocal, don Jerónimo Sanz Valdés.—30.721.

MUTUALIDAD PREVISIÓN COLEGIAL BENÉFICO-SOCIAL DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS DE MADRID

(En liquidación)

Aviso a los señores mutualistas

La Asamblea General Extraordinaria de la Mutualidad, celebrada el jueves 26 de mayo de 2005, ha acordado su disolución y liquidación, conforme a lo estipulado en el artículo 63.i) de sus Estatutos, cuyo proceso se ha iniciado a partir del momento de dicho acuerdo.

Cumpliendo lo establecido en dichos Estatutos y la legislación vigente sobre Mutualidades de Previsión Social, la Asamblea General ha designado una Comisión Liquidadora, los cuales inician las funciones que les confiere el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre).

Por lo que respecta a la supuesta existencia de algún acreedor no conocido, se hace saber, por medio de esta publicación, de la circunstancia del inicio de la liquidación, según prescribe la normativa y legislación aplicable.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—La Comisión Liquidadora, Juan Manuel Miranda Carranza, Juan Manzanera García, Bartolomé Reina Lara.—32.380.

MÁRMOLES MARTÍNEZ Y GALIANA, S.A.

Se convoca a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Algueña, Ctra. Rodriguillo, km. 31,5, el día 29 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su copia de forma inmediata y gratuita así como el informe de auditoría del ejercicio.

Algueña, 30 de mayo de 2005.—Alfonso Javier Martínez Navarro, Administrador.—30.796.

MÁRMOLES TAPIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General

El Consejo de Administración de Mármoles Tapia, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Olula del Río (Almería), Carretera de Tahal, punto kilométrico 1.5, el próximo día 29 de junio del presente año 2005, miércoles, a las diez horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 30 de junio, jueves, a misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de esta convocatoria los documentos e informes relativos a los acuerdos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Olula del Río, 7 de junio de 2005.—Juan José Martínez Almansa, Presidente.—33.594.

NAGÜELES, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en su sesión de 1 de junio de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las doce horas, y el siguiente día 30 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio sito en Sevilla, calle Salado, número 51, segundo D, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2004, así como la Propuesta de aplicación de Resultados e Informe correspondiente a dicho Ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Información: Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Una vez concluida la Junta General Ordinaria y a su continuación se celebrará

Junta General Extraordinaria

Para tratar el siguiente

Orden del día

Único.—Reducción del número de Administradores.

Información: Se hace constar la no aplicabilidad, tanto del artículo 144,c), como del artículo 212, ambos de la

Ley de Sociedades Anónimas, al no existir propuesta de modificación estatutaria ni darse el supuesto de aprobación de cuentas anuales.

Sevilla, 8 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel González Sánchez-Dalp.—33.646.

NAN-20, S. L.

Edicto

D. Juan José Pérez Cervera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 6/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Carlos José Rodríguez Sequera contra NAN-20, S. L., y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado NAN-20, S. L., en situación de insolvencia por importe de 2.192,85 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, a 23 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial.—30.402.

NARFIL, S. A.

Convocatoria de Junta Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 29 de julio a las dieciséis horas treinta minutos, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta así como el Informe de Auditoría.

Sant Celoni, 8 de junio de 2005.—Los Administradores solidarios, Don Francisco Riera Berenguer y Don Josep María Riera Berenguer.—33.404.

NATRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de Natra, Sociedad Anónima, para que concurran a la Junta General Ordinaria de la compañía que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005, a las dieciséis horas o, si procediere, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, en Quart de Poblet (Valencia), Ayuntamiento de Quart de Poblet, Plaza País Valenciano, número 1, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad dominante, y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio social de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio social de 2004.

Tercero.—Distribución de dividendos.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas.